

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de Abril del 2011

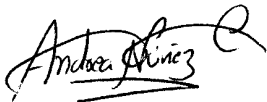
INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE COMPANIA DE ORGAMASA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2010

Dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías en lo referente a la presentación de Estados Financieros por parte de las sociedades, cúpleme presentar el Informe de labores del ejercicio fiscal 2010

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que rigen los destinos de la empresa, cumpliendo con las resoluciones de la junta general de accionistas.
- 2.- Los correspondientes libros contables, libro de accionistas, libros de sesiones y demás documentos, se llevan de acuerdo a lo estipulado por la Ley.
- 3.- La conservación y custodia de los bienes de la compañía son adecuados, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía.
- 4.- Los procedimientos y controles internos son los adecuados, toda vez que se cumple a cabalidad.
- 5.- He realizado revisiones periódicas que me permiten asegurar que los procedimientos tanto contables como reglamentarios se cumplen.

Finalmente aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores Accionistas y Administradores por la colaboración y confianza brindada que permitieron que este trabajo se desarrolle de la mejor manera posible.

Atentamente



Andrea Núñez Carrión
C.I. 0926867490
COMISARIO

